

Recibido el 9-5-18
de M. J. G.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA VALVERDE, "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÚICHARDO VARGAS.

EXPEDIENTE. NO. 00546-2018-PLO-SE

Esta Comisión analizó el contenido de la referida iniciativa legislativa, la cual tiene por objeto velar por la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el fomento de las manifestaciones culturales, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia.

La provincia Valverde se distingue por su exuberante belleza, exhibiendo riquezas naturales y arqueológicas de incalculable valor, áreas protegidas que encierran diversos ecosistemas y extensas montañas con paisajes escénicos con gran variedad de flora y fauna, razones por la que han bautizado a la provincia Valverde como "la ciudad de los bellos atardeceres".

Entre los diversos recursos naturales con que cuenta la provincia Valverde se encuentran los Parques Nacionales Amina y Piky Lora, el Chorro de Damajagua, con sus aguas cristalinas y exuberantes manantiales, el Chorro de Maimón y la Furnia de Gurabo, refugio de importantes especies endémicas y en vías de extinción, como es el caso de la Paloma Morada.

Los ecosistemas, biodiversidad y los atractivos naturales y culturales que posee la provincia Valverde deben ser aprovechados como fuentes que generen recursos y empleos a través de la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que la habitan.

Luego de examinar el contenido del referido proyecto de ley, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a esta iniciativa, sugiriendo las siguientes modificaciones:

1

Iniciativa legislativa depositada el 24 de enero de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 21 de marzo del mismo año, Informe favorable con modificaciones, presentado por la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, expediente No. 00546.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Modificar la redacción de la última Vista del proyecto de ley, para que en lo adelante se lea:

“**Vista:** La Ley No. 158-01, del 9 de octubre del 2001, sobre Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, modificada por la Ley No. 195-13 del 20 de diciembre de 2013, que modifica varios artículos de la Ley No. 158-01 del 9 de octubre del 2001, sobre Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y Nuevos Polos en provincias y localidades de gran potencialidad.”

- Modificar el numeral 3), del artículo 7, referente a la integración del Consejo Ecoturístico, el cual se leerá:

3) El Ministro de Defensa o su representante;

- Fusionar el contenido del párrafo único del artículo 7, con el numeral 1 del mismo artículo, en lo concerniente a la Integración del Consejo, para que se lea de la siguiente manera:

“1) El Ministro de Turismo, quien preside el Consejo, y a falta de este, un viceministro de turismo nombrado para tales fines;”

El contenido del proyecto de Ley que no ha sido modificado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Félix Nova Paulino
Presidente

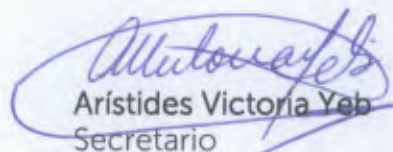
2

Iniciativa legislativa depositada el 24 de enero de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 21 de marzo del mismo año, Informe favorable con modificaciones, presentado por la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, expediente No. 00546.




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

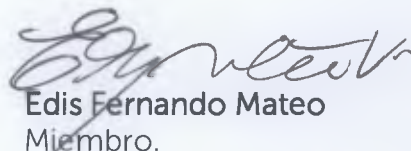
Rubén Darío Cruz Ubiera
Vicepresidente



Aristides Victoria Yeb
Secretario

Félix María Vásquez
Miembro


Euclides Sánchez Tavárez
Miembro

Prim Pujals Nolasco
Miembro


Edis Fernando Mateo
Miembro.


Amable Aristy Castro
Miembro


Luis René Canaán Rojas
Miembro

Depto. Coordinación de Comisiones
24 de abril de 2018
MRA/nm

3

Iniciativa legislativa depositada el 24 de enero de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 21 de marzo del mismo año, Informe favorable con modificaciones, presentado por la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, expediente No. 00546.